

ponte que con esta se Remite a Cada Uno
 sin Detenerle en modo alguno, por lo que
 se Invenia el Real Serbicio, en adelantando
 esta nombrá, y en el caso de que algun Lue
 go le devenga mal de su ora, le Sanifia
 ra a dho Vendedo, diez Reales vellon, y lo
 mismo por cada un dia, de los que mas
 sele devubiere, fuera de dhas su ora, y an
 mismo lo que le ha dignado, fho en la dha
 Ciu. de Murcia a Veinte y tres dias del mes
 de Noviembre, de mill setecientos quarenta
 y siete = D. Diego Manuel Muiá = Lon
 man. del Sr. V. P. = Joseph Gomez de
 Albarek =

Remite me a su or. = Indiv. del v. de las para que pro
 que suena, del que marcado, solo el dho de un su or. y la
 para da que abla con esta dha, y en f. de ella, lo. Diego
 Pinar de Leon or. del V. de un or. en favor de Rey
 no y oracion de un or. y f. de un or. de un or. de un or.
 f. de un or. de un or. de un or. de un or. de un or.
 franca, y delect. de ella que. en la que y f. de un or.
 al dho y un or. de un or. de un or. de un or. de un or.
 or. de un or. de un or. de un or. de un or. de un or.

D. Diego Manuel Muiá =

